

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

50

ANUNCIO de 11 de junio de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de una nueva línea aérea de 15 kV en las proximidades de las carreteras N-400 y CM-4004 en el término municipal de Aranjuez, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en las proximidades de las carreteras N-400 y CM-4004, del término municipal de Aranjuez, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P740

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en Avda. América 38 de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En las proximidades de las carreteras N-400 y CM-4004, del término municipal de Aranjuez.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Se trata de la instalación de una línea aérea de 15kV de enlace entre los circuitos ARZ725 y AVR709, y de la proyección de 34 apoyos tipos C y HV.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. SERV. (kV)
N.º CIRCUITOS.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2024P740 ULE16277		436745	4422154	4475
NUEVA		440659	4422838	15
1	AÉREA	LA-110/0.		

- e) Presupuesto total: 147.192,82 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Alcalá, número 16, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2024P740-Información Pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 11 de junio de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/9.931/26)

